US

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



## SERPAR | SERVICIO DE - PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Nº 174-2017 2 1 AGO. 2017

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 156 -2017 de fecha 03 de agosto 2017, se aperturó, el Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica para el ejercicio presupuestal 2017 de SERPAR LIMA, asignándose, el fondo de S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles), a la Gerencia de Áreas Verdes;

Estando a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Que, es necesario designar al responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignado a la Gerencia de Áreas Verdes;

Con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad.

## SE RESUELVE:

LROUES

Vº B

CPC. Ricardo Agero Cárdenas 1

SUB GERENTE

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a la señora CARMEN MORAIMA DEZA PINEDA como responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignado a la Gerencia de Áreas Verdes de SERPAR LIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 072 – 2017 de fecha 29 de marzo 2017.

ARTÍCULO TERCERO.- El manejo del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo - Caja Chica se hará en observancia de lo que establece la Directiva Nº 006 -2016/SERPAR LIMA/SG/GAF/MML.

ARTÍCULO CUARTO.- La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS Gerente de Administración y Finanzas

NIL	INICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
	cripción N°. S6 D - 17 9
A:	
Para	Conocimiento y fines cumplo con
Trans	de Fecha 2 AGO 20
	Atentamente.
	19a4 1.00)
Ba	) Y a U L LO ICh. MARTHA A. UNIARTE AZABACHE Sub Gerente de Gestión Documentaria
	Sub Gerente de Gestion Documentaria

